NOTICIERO GRANADINO

AÑO I — NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS — **Edición especial de las doce de la noche del sábado 8 de Octubre de 1904.** — 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS — NÚM. 222

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
En Granada, pesetas	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, »	2	5	10	20
En el Extranjero, »	3	8	15	30

Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea, pesetas	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias á una columna	25	15	5	4
» » » dos »	50	30	10	8

Remitidos de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director.

Teléfono, número 265 — **Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.** — Dirección telegráfica: «Noticiero»

FERROCARRILES SECUNDARIOS

Informe de la Cámara de Comercio

Excelentísimo señor:

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Granada, cumpliendo la obligación impuesta por la disposición 2.ª de la Real orden de 8 de Agosto último, ha examinado detenidamente la propuesta de ferrocarriles secundarios, con subvención del Estado, formado por el Ingeniero Jefe del servicio de Obras públicas de esta provincia, con fecha 27 de Agosto próximo pasado, para poder emitir el dictamen que la misma disposición le exige y V. E. encarece en su oficio de 5 de Septiembre.

La propuesta suscrita por don Francisco G. Zamora, cuya crítica hace esta Cámara en el presente dictamen, por obligación ineludible, adolece, á juicio de la misma, de un error fundamental, en el que han incurrido varios ingenieros de otras provincias, si no es la infrascripta Corporación quien ha interpretado mal la disposición sexta de la Real orden de 8 de Agosto y el párrafo 4.° del artículo 21 de la Ley de ferrocarriles secundarios de 30 de Julio del año corriente.

Esta Cámara cree que los preceptos legales indicados imponían á la Jefatura de Obras públicas una cortapisa, por la cual su propuesta debia limitarse á una línea próximamente de cien kilómetros, que entrando en aquélla de las provincias colindantes más indicada, formara con la nuestra un grupo superior á 200 kilómetros.

Así, se hubiera limitado la propuesta á un solo ferrocarril *de verdadera importancia é interés;* no se hubiera olvidado *que el plan comprensivo de todos los que han de servir las 49 provincias, no debe exceder de 5.000 kilómetros*, y se hubiera facilitado la tarea de la Comisión técnica, encargada de formar el plan general de los ferrocarriles secundarios que han de obtener la garantía de interés por el Estado.

Con la propuesta á que este dictamen se contrae, se infinge la letra y espíritu de la Real orden de 8 de Agosto, se alimentan rivalidades de distrito y se expone á la provincia, á quedarse con una ínfima porción de vía férrea secundaria. Quizás, aquélla que menos sirva sus intereses y en compensación, más beneficie los de cualquiera provincia vecina.

La Cámara de Comercio de Granada, que oficialmente representa los intereses de la Industria y del Comercio de toda la provincia; con alteza de miras y con elevación de espíritu, ha de hacerse eco, en este trabajo, de las necesidades y aspiraciones de sus representados, indicando cuáles de las vías propuestas son recomendables para su inclusión en el plan general.

No podemos perder de vista que las vías férreas de Granada, ofrecen dificultades enormes para su construcción, por la situación geográfica y topográfica de toda ella, en virtud de su relieve, de sus desniveles, pues sabido es que si una parte de la provincia se baña en el Mediterráneo, otra, toca en las nubes, alcanzando la mayor altitud de la península ibérica, y tampoco hay que echar en saco roto, que el Estado no alcanza con su garantía de interés más que á un capital de 50.000 pesetas por kilómetro.

En todo estudio de ferrocarriles, hay que tener en cuenta lo que se ha de gastar, y lo que puede producir; *la suma necesaria* para hacer el estudio, obtener la concesión y establecer la vía, con todos sus accesorios de material fijo y movil; y de otra parte, *el tráfico probable*, para calcular si sus rendimientos permitirán dar un interés al capital, proporcionado al riesgo que corre y al tiempo de improductividad, además de permitir su amortización antes de la reversión del negocio al Estado.

Estos dos factores, llevan como de la mano á estudiar, por qué sitios podrá tenderse una línea férrea, donde *la suma necesaria* sea menor y *el tráfico probable*, mayor, teniendo en cuenta, que el último es *inversamente proporcional á la distancia y directamente proporcional* con el *núcleo poblado.* Más claro, que entre grandes distancias, el tráfico es pequeño relativamente á los kilómetros de recorrido; y entre núcleos poblados el tráfico es muy grande, grandísimo, en proporción á la pequeñez de la distancia.

También hay que tener en cuenta, que ninguna línea puede constituir un buen negocio, por importantes y ricos que sean sus extremos, si la zona que atraviesan no contribuye á su sostenimiento con tráfico abundante y copioso.

De todas estas consideraciones, abstractas, deducimos en concreto, que la vía férrea secundaria, que puede y debe facilitar el comercio de Granada, nutrir sus industrias actuales y dar vida á otras nuevas, es aquélla que más se aproxime á una línea trazada en el mapa de la provincia, de Sur á Norte, que empezando en Motril, termine en la vía férrea de Puente Genil á Linares, pasando por Granada; á la izquierda, en toda la longitud de esa línea, existe un núcleo de habitantes, superior á 200.000.

Si en vez de esta línea se traza otra cualquiera sobre la carta geográfica, no se hallará ni la mitad del número de habitantes que en la línea meridiana ante dicha, y como una zona es tanto más rica cuanto más poblada, claro es, que la vía férrea, que partiendo de Motril, subiera por el valle de Lecrín, pasara por Granada y se internara en la provincia de Jaén por Alcalá la Real, serviría la zona más rica; por tanto, la que ofrece más seguridades de tráfico para el sostenimiento de la línea, y la que con el mínimun de recorrido, pondría en comunicación con el mar á Jaén y Granada.

Por qué al hablar de ferrocarriles secundarios, no podíamos pasar sin mención el puerto de Motril, llamado á ser el puerto de Granada y el de gran parte de las provincias de Jaén y Córdoba, si se incluye en el plan general de los secundarios el ferrocarril que estimamos de *verdadera importancia é interés* para esta provincia, siguiendo el ejemplo que nos ofrecen Málaga y Almería, y en general, todas las ciudades asentadas á orillas del mar, para las cuales, el primer cuidado es llevar sus vías férreas tierra adentro, á guisa de luengos brazos ó de enorme trompa de elefante, que alcance los productos más lejanos para hacerlos tributarios de su puerto.

Nuestra vecina Málaga con la vía de Córdoba, disputa á Sevilla los frutos de la ciudad de la Mezquita; con la línea de Loja, nos ha hecho esclavos de su puerto, durante muchos años; con la línea de Puente Genil á Linares, de paso que imposibilitó la construcción de la de Mengíbar á nuestra capital, recogió el comercio de la provincia de Jaén. Almería ha comprendido también, que sus líneas sean de Almería á Linares y de Moreda á Granada, y de Guadix á Baza (en construcción) para llevar á su puertos los frutos del Norte, de Levante y de Poniente...

No es mucho, pues, que la Cámara de Comercio desee para Granada una vía férrea, que por un lado, la lleve al mar con 80 kilómetros de recorrido en vez de los 185 á que lo tiene hoy por Almería y de los 193 á que está por Málaga; y que por otro, la haga centro de contratación de los trigos y garbanzos de Alcalá, de los aceites de Martos, de los plomos de Linares y de tantos otros productos que sería prolijo enumerar; que haga de una ciudad de su provincia (Motril) un centro mercantil de primer orden, donde se recoja el tráfico de los productos agrícolas y minerales del interior, devolviéndole productos exóticos que mantengan ese mismo tráfico de retorno, estableciéndose una verdadera endósmosis y exósmosis de mercaderías, que hallarían más próximo y más económico nuestro ferrocarril y nuestro puerto, que los ferrocarriles de vía ancha y los puertos de Málaga y de Almería.

Tal ferrocarril, además, cae dentro de las prescripciones legales á que nos hemos referido en el ingreso de este dictamen, como olvidadas por la Jefatura de Obras públicas, puesto que no pasa de 119 kilómetros en nuestra provincia y con los que se deban construir en la de Jaén, pasan de 200; bien estudiado, ofrece pocos inconvenientes, dentro de los muchos que tienen las vías férreas de nuestra provincia; no exige más que el doble del capital garantizado por el Estado, (y contando con las ofertas de Ayuntamiento y Diputación ese capital podría ser menor, hasta llegar casi al que fija el Estado por kilómetro), y en cambio el tráfico probable puede hacerlo uno de los mejores negocios ferroviarios del país, pues los núcleos poblados son riquísimes.

Por todo lo expuesto, esta Cámara estima, que de la propuesta de la Jefatura de Obras públicas, deben aceptarse las líneas designadas en primero y en tercer lugar, con la salvedad de que ésta no sea de Pinos Puente á Alcaudete, sino de Granada á Martos, sin solución de continuidad con la vía ancha, que exigiendo dos trasbordos en un trayecto de quince kilómetros (Granada á Pinos Puente), representaría un enorme encarecimiento en los acarreos, sin perjuicio de considerar así mismo convenientes las demás líneas proyectadas. si la Comisión Central entiende que deben concederse á esta provincia.

Granada 2 Octubre 1904.

Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

UN RUEGO

Algunos bañistas de Lanjarón, nos han visitado para rogarnos que llamemos la atención del señor Gobernador civil de la provincia, á fin de que, tanto al Alcalde de dicho pueblo como al inspector de Sanidad municipal, les aperciba para que procuren cumplir lo que tan recomendado está sobre higiene.

[illegible] donde concurren centenares de familias á tomar aguas y baños, no se puede vivir por falta de limpieza pública.

En la calle Real se ven constantemente estercoleros, de los cuales emanan olores nauseabundos que es imposible resistir, siendo también muy deplorable que en lugar tan frecuentado tengan sin cubrir una acequia, por la que algunas veces pasa el agua, y en la que siempre hay cerdos, que, al remover el cieno, hacen imposible la permanencia en los sitios próximos.

Necesario es que no se permita en un pueblo á donde acuden innumerables personas, la continuación de abusos como los referidos.

Nosotros esperamos que el Gobernador atienda lo que se nos denuncia, porque así lo exigen la salubridad general y conveniencias que es justo satisfacer.

CARNET DE UN VECINO

Que cualquiera tiempo pasado fué mejor que el presente, era cosa que repetia mi abuelo (q. e. p. d.), como la repiten á diario todos los abuelos que en el mundo son. siempre que evocan los recuerdos de las epocas en que ellos jugaban al trompo ó pelaban la pava.

Otros hay, hasta entre las gentes modernas, que á cada paso ponderan las excelencias del sentido práctico de los antiguos, que se cuidaban más del fondo que de la forma, de su comodidad, que del buen ver ó del qué dirán.

Particularmente, en lo que á edificaciones se refiere, hacian cosas y casas portentosas.

—¿Vé usted aquella fachada, que quizás le resulte feísima?—me decia hace pocos dias un amigo de la clase de apegados á lo añejo, señalando á la pared de cierta casa que ostentaba ocho huecos de diferentes tamaños, diseminados sin orden ni concierto—pues es una muestra fehaciente *del gusto práctico del propietario que la hizo: allí donde necesitó luz, abrió su ventana, mayor ó menor, según que necesitara más ó menos, sin tener en cuenta para nada ni el ornato ni la armonia, ni ninguna de esas zarandajas que hoy obligan á poner balcones en los pasillos para que resulten en la fachada haciendo pareja, mientras que, para no poner una ventana sola, se deja sin ventilación la alcoba.....*

Díme por convencido con la plática del amigo, á lo que ayudó el acordarme en aquel momento de que la casa que habito, tiene un portal donde juegan á toro los chiquillos del barrio, mientras que la habitación ad hoc *para dormir, es tamaña como un armario.*

Y exclamé:—¡Convencido!... ni una palabra más... ¡Viva Matusalém!

Repitiendo mentalmente los vivas, iba por la calle de la Piedad, acera de la derecha, cuando momentos antes de desembocar en la plaza de Melchor Almagro*..... ¡paf!..... senti un golpe en la frente, rodó el sombrero y yo rodé tras él, quedando inerme y cadavérico enmedio del arroyo, según dijo una maestra de colegio que acudió en mi auxilio.*

Puesta una perra gorda en el chichón, y apretada con el moquero, miré la causa de la descalabradura, y ¡oh desencanto!.... En una casa antigua, á la altura precisa de la cabeza del transeunte hay una ventana volada, y sus hierros voladores *son los que atentaron contra los pocos sesos que me quedan todavia.*

La acera, estrecha; la ventana, alevosa; el transeunte, mirando al suelo, al sitio donde ha de pisar, suponiendo libre á la cabeza de rejas voladoras.....

Por mucho que fuera el sentido prácico del que edificó la tal casita, bien se merece que obliguen al actual propietario á que remeta los hierros de la ventana.

Yo, desde luego, á falta de otro desahogo, reniego de todo lo antiguo, hasta de mis nobles antepasados.....

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

La presidió el señor Amor y Rico y asistieron los señores Sansón, Garrido, Sánchez Gallardo, Osorio, Alba, Santa-cruz, Sánchez Mendo, Roca, Rico, Díez de Ribera y Duarte (don José).

Orden del día.

Se aprobó la orden del día, mereciendo discusión los siguientes asuntos:

Dada cuenta del oficio en que el Gobernador resuelve á favor de don Francisco Jiménez Arévalo el recurso interpuesto para que se le exima del pago el impuesto de darros á las casas números 17, 21, 23 y 25 del Banco del Salón el señor Sansón pidió que el asunto pase á la comisión respectiva, para que dictaminase.

El señor Sánchez Gallardo propuso que se exima del impuesto á las demás fincas urbanas que están en las mismas condiciones que la del señor Jiménez Arévalo.

El señor Alcalde contestó al señor Gallardo que se hará cuando lo soliciten los interesados y sea justo.

Se acordó aceptar la resolución del Gobernador en el asunto del señor Jiménez Arévalo.

Autorizóse la carnización de cerdos desde el dia 15 del actual.

El señor Díez de Ribera pidió que el Ayuntamiento abone los gastos del entierro del que fué oficial de secretaría don José Rodrigo, autorizando al Alcalde para librar á la familia del finado 300 pesetas.

Solicitó, además, que se otorgue una pensión á la madre del señor Rodrigo, que ha quedado en malísima situación.

El señor Sansón manifestó que estaba conforme con lo propuesto en primer lugar por el señor Diez, pero que en cuanto á la pensión entendía que debía emitir informe la Comisión correspondiente.

El señor Santa Cruz dijo que el señor Rodrigo no llevaba los años de servicio que marca el Reglamento para que se pudiera otorgar pensión, y que por lo tanto, como había de concederse en concepto de gracia, el Ayuntamiento era el llamado á otargarla sin necesidad de oir á la Comisión.

El señor Presidente hizo presente que la Comisión debe proponer para que en el Cabildo próximo se adopte el acuerdo.

El señor Osorio rogó al Cabildo tuviese presente que la familia del señor Rodrigo se encontraba en la mayor miseria, y solicitó que, mientras se otorgaba la pensión, se autorizase al señor Alcalde para que le concediese socorros.

Se acordó que la Comisión proponga qué pensión se ha de otorgar á la madre y hermana del finado.

Dióse cuenta de la instancia en que don Emilio Alonso, dueño de la tienda de comestibles que existía en la casa número 40 de la cuesta de Marañas. destruída por un incendio. solicita que el Ayuntamiento le suministre un socorro.

El señor Alba presentó otra instancia de Emilio de la Fuent-Martínez, dueño de la casa inmediata á la anterior, que también sufrió desperfectos, pidiendo se le indemnice con la cantidad que se considere conveniente.

Hablaron los señores Santa Cruz, Osorio y Amor y Rico, acordándose que la Comisión de peticiones con el Arquitecto, se persone en las casas referidas y aprecie los daños ocasionados, proponiendo la cantidad que haya de entregarse á cada uno de los perjudicados.

A moción del señor Alcalde se aprobó un presupuesto para adquirir 750 metros cuadrados de piedra á 4'50 pesetas uno. con destino á la cuesta de Molinos, tramo de la calle de las Tablas á la de San Juan de Dios, por el Picón, Carrera del Genil y paseo del Salón.

Se aprobó otro presupuesto de 562'50 pesetas, para las obras del empedrado de la calle de San Miguel Baja.

En honor del señor Seco

Hizo uso de la palabra el señor Sansón, manifestando que el Ayuntamiento de esta noble y culta ciudad, cuando han muerto hombres que se han distinguido en la política, en la prensa é en el foro, ha tenido buen cuidado de honrar su memoria, por poco que hayan hecho en beneficio de Granada.

El día 4, continuó, falleció víctima de cruel enfermedad, cuando tenía un brillante porvenir, don Francisco Seco de Lucena, persona que se dió á conocer en el foro, en el periodismo, en la política.

En todos sus trabajos resalta la nota más simpática, su cariño á esta ciudad, enalteciendo sus glorias con exageración.

Don Francisco Seco de Lucena no era granadino; pero si no nació aquí, vino joven, creció, se desarrolló, se educó y estudió en Granada, y desde los primeros momentos en todo y siempre enalteció esta bendita tierra.

Bajo este hermosísimo cielo, entre las bellezas artísticas de nuestros monumentos, defendió los intereses granadinos; podemos por ello llamarle hijo;

Todos conoceis sus trabajos Granada encargóse de mostrarle su admiración en la manifestación de duelo que realizó al verificarse el entierro del señor Seco, al que asistieron representaciones de todas las clases sociales.

La prensa toda elogia al ilustre finado, dando el pésame á Granada por la irreparable pérdida.

Y propongo al Cabildo que se sirva adoptar los siguientes acuerdos:

1.° Que se consigne en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del señor Seco.

2.° Que la fosa que ocupan sus restos se conceda á perpetuidad, y que por cuenta del Ayuntamiento se levante un modesto mausoleo en el que se estampará la correspondiente inscripción.

3.° Que al callejón de las Campanas se le llame en lo sucesivo, calle de don Francisco Seco de Lucena.

Por unanimidad aceptó el Cabildo lo propuesto por el señor Sansón.

El cementerio civil

El señor Osorio pidió que cuanto antes se lleve á cabo la ampliación y arreglo del cementerio civil.

El señor Alcalde dijo que en la semana entrante abonará al señor Marqués de Campotéjar 1.000 pesetas por los terrenos que se le expropian para la ampliación, y que se continuarán las obras ya empezadas, para las cuales hay presupuestadas 10.000 pesetas.

CRÓNICA

EL LOCALISMO

No somos un todo homogéneo, unido por lazos de solidaridad social, armónico por la conjunción de unidades, asociado para un fin común que interese á las diversas partes del organismo patrio.

Nuestro mapa, dividido en departamentos hechos con cartabón y tiralíneas, parece un tablero de ajedrez, donde unas regiones dan á las otras *jaque mate*. Viendo su conjunto uniforme, sus multicolores separaciones, sus rayas caprichosas, que no responden á necesidades etnográficas, sinó al capricho del geógrafo oficial que las trazara, se comprende que el vínculo nacional carezca de la solidez requerida en las patrias modernas.

De provincia á provincia hay rencore, que el tiempo no alcanza á hacer olvidar. De región á región existen antipatiass formadas y alentadas por diferencias de carácter, por causas distintas, que hacen á un gallego extranjero en Andalucía, y á un andaluz exótico en Aragón.

Muchas pequeñas nacionalidades forman este conjunto híbrido que hemos convenido en llamar patria común. Idiosincracias diversas componen, fusionanadas por la tradición y el ambiente, la abigarrada y compleja psicología española. Infinitos regionalismos alientan bajo la aparente uniformidad de la raza. La comarca lucha contra la comarca, el pueblo contra el pueblo, la aldea contra la aldea. La pequeñez del medio es causa de que el gallego de Lugo no extienda la idea de patria fuera de su concejo, é idéntico motivo forma la concepción nacional del montañés, incapaz de comprender la solidaridad social, fuera de los riscos de Sierra Morena.

***

Y esto no debe ser. El localismo, forma extensiva del egoísmo individual, al no provocar la emulación entre pueblo y pueblo, impide que la nacionalidad aliente en una misma aspiración, que se fusione en un ansia única de adelanto y libertad. Es triste que después de tantos siglos, formemos aún un todo fragmentario, indeciso, sin cimientos, sin cohesión, cuarteado y vacilantes á causa de agitaciones internas.

Las nacionalidades faltas todavía de la estabilidad necesaria para imponerse como cuerpo organizado y armónico, sufren de esas pequeñas rivalidades y localismos que tanto dan que pensar al que comprende lo que significan. Y entonces, la concesión de una mejora, casi siempre ilusoria, por parte de los gobiernos, provoca en las comarcas tristes pugilatos.

Sean testigos las luchas entre los pueblos del Pirineo español, con motivo de la construcción del ferrocarril del Noguera Pallaresa. Séanlo también esas tumultuosas asambleas extremeñas en que los diversos municipios de la provincia de Badajoz se disputan la concesión de un camino de hierro secundario. Séanlo asímismo las eternas y algunas veces sangrientas rivalidades entre Candelario y Béjar...

La envidia, los celos pequeños y mezquinos entre pueblos y comarcas, se extienden á las aldeas, para adquirir un caracter de brutalidad repugnante. El aislamiento es entonces á modo de profilaxis. Las mujeres de una localidad no pueden casarse con los mozos de la cercana y enemiga. Se niega al forastero el fuego y el agua, y la adversión infundada entre las aldeas rivales, estalla en luchas de romería, donde la faca y la garota juegan el principal papel.

***

Hay, además de los problemas que nuestros taumaturgos enumeran, otro gravísimo, que entraña un peligro mortal para la todavía embrionaria nacionalidad española. El localismo, manifestación morbosa de otros muchos males, forma brutal del sentimiento egoísta del labriego encerrado en su pueblo, como la ostra en su concha, adquiere caracteres de enfermedad mortal, Y es hora de que los que se dicen directores de la patria vean si deben oponerse á que el organismo patrio se disgregue, á que de los celos y el aislamiento de las provincias, surja la muerte de la nacionalidad común.

Fabián Vidal

NOTICIAS LOCALES

Don José Gómez Tortosa, en nombre de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, ha presentado recurso de alzada contra un acuerdo dictado por el Gobernador en el expediente de expropiación de terrenos á don Félix Creus.

El Gobernador ha enviado á informe de la Comisión provincial un escrito del alcalde de Güevéjar, don José Pardo Leiva, que solicita se requiera de inhibición al juzgado del Salvador de esta ciudad, para que deje de conocer en la causa que le sigue por supuesta malversación de fondos.

Josefa Moreno Lázaro, que fué atropellada ayer por el motor número 8, en la calle de San Juan de Dios, sigue en el mismo estado de gravedad.

Aldeana de los alrededores de Tokío.

Se han expedido licencias de caza á don Manuel Muñoz López y don José Medina Pérez.

Y de uso de armas á don Rafael Montesido Vasén.

Se ha dispuesto que ingrese provisionalmente en el departamento de dementes Elena Salazar González.

Rafael Salas Marín ha presentado escrito en el Gobierno civil solicitando se le declare exento del servicio militar, por ser hijo de sexagenario.

En la sociedad *La Obra*, mañana á las tres de la tarde, se reunirán los representantes de todos los gremios, para tratar de la reorganización de los mismos.

La Diputación provincial ha solicitado del Gobernador, que le envíe relación de las alteraciones habidas, durante el trimestre anterior, en el escalafón de aumento gradual de sueldos de los maestros.

El Gobernador de Almeria ha autorizado á don Manuel Vicente, para enviar á Granada, por ferrocarril, 91 cajas de pólvora, á la consignación de don Ramón Atienza.

En casa del Inspector sanitario don Florencio Porpeta Llorente, Enriqueta Lozano. número 11, se vacuna gratuitamente, con linfa del Instituto de Alfonso XIII, de una á dos de la tarde.

El Presidente de la Audiencia ha admitido á don Manuel Rodríguez García, la excusa que ha presentado para desempeñar el cargo de Juez municipal suplente de Lucainena.

—También ha admitido la excusa del de Solera, don Sebastián Gómez Pérez.

El Alcalde ha citado á los concejales para mañana, á las once de la misma, con objeto de que asistan á la función religiosa que se celebrará en la iglesia de Santa Escolástica, en honor de la Virgen del Rosario.

El señor Gobernador civil recibió ayer el siguiente telegrama del Presidente del Círculo Mercantil de Molril:

«El Círculo Mercantil Agrícola de esta ciudad, le testimonia su gratitud, por su eficaz concurso prestado cerca Diputación, para construcción ferrocarril de Granada á Motril.—El Presidente, *Francisco Pérez Santiago.*»

Por promover escándalo ha ingresado en el arresto municipal Manuel Martín.

—Se ha dado conocimiento al juez municipal del distrito del Campillo de que Pilar Martín insultó ayer á los guardias municipales números 44 y 49.

Los gremios de taberneros de Badajoz y Almería han escrito á los de Granada, adhiriéndose á las gestiones emprendidas para que se exceptúe á los establecimientos de bebidas del cumplimiento de la Ley del descanso dominical.

Rosa Moreno, fué ayer curada en el Hospital de San Juan de Dios de una herida en la mano derecha que le ocasionó un nieto suyo de corta edad al morderle porque lo llevaba al colegio.

—El carrero Ramón González recibió ayer una coz de la bestia que guiaba, resultando con contusiones en el costado derecho.

—El joven José López Roldán fué curado ayer en dicho establecimiento benéfico de una herida en la pierna izquierda, que le causó otro muchacho de golpe con piedra.

Ha regresado á nuestra ciudad, el exdiputado provincial don Agustín Caro Riaño.

Ha salido para los baños de Graena, la distinguida familia de nuestro estimado amigo don Francisco Jiménez Arévalo.

Mañana abonará libramientos la Delegación de Hacienda, á don Antonio Lora, doña Encarnación de la Hoz, don Rafael Téntor, don Eduardo Castillo y Depositario pagador.

Ha marchado á los baños de Zújar el conocido comerciante don Manuel Gil de Tejada, acompañado de su bella y distinguida señora.

Esta noche se ha quemado en la calle Real de Cartuja un bonito castillo de fuegos artificiales, por el pirotécnico don Benito Moreno Peña, que costeó la hermandad del Santo Cristo de la Yedra.

La calle lucía artística iluminación á la veneciana, y en la fachada de la ermita lucía multitud de farolillos.

Amenizó el acto la banda de música del Hospicio.

Ayer llegaron á esta capital los siguientes viajeros, hospedándose:

En el hotel Victoria:

Don Antonio Villanueva, don Enrique Noriaga, don Valeriano Castillo, don Julio Abad, don Ramón Márquez, don Juan Rejas, don Felipe Fons y familia, doña Pascuala Mochil, don Juan García Rojas y don José María Duran.

Hotel Alameda:

Don Francisco Aguilas Sánchez y don Mariano Díaz Alonso.

Hotel Paris:

Don Antonio Mesa, don Roberto Mercader y don Emilio Fernández.

La mejor cerveza de España, la más agradable y la más higiénica, es sin duda la fabricada en Madrid con la marca **AGUILA.**

Mañana, á las nueve de la noche, se celebrará una función teatral en el local de la sociedad *La Obra*.

El cuadro de declamación de la sociedad Vico, representará *Una limosna por Dios*, *El puñal del Godo* y *¿Quién es el Director?*

Realización de San José.
Véase en cuarta plana.

Nueva Ley de alcoholes
Librería Horacio Almendros, Granada.

Los regalos mensuales del Niño de San José.—De los cinco premios que mensualmente regala esta casa á sus compradores, han correspondido los del mes de Septiembre á los números siguientes:

Premio de 100 pesetas, al número 9.966.
Idem de 50, al 9.405.
Idem de 25, al 9.282.
Idem de 25, al 8.667.
Idem de 25, al 8.446.

Príncipe 5 y San Sebastián 8.
Léase el anuncio en la 4.ª plana.

ALMONEDA DEL MOBILIARIO
DEL COLEGIO NOTARIAL

Durante los días 13, 14 y 15 del corriente, de doce á dos de la tarde, se hace almoneda en pública subasta de los muebles del Colegio Notarial, los cuales se encuentran expuestos en el edificio, sirviendo de tipo los precios de tasación que constan en el inventario.

Información Telegráfica
DE NUESTRO CORRESPONSAL

LAS CORTES
CONGRESO

Madrid 8.—Abrese la sesión á la hora de costumbre.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del fallecimiento del diputado señor Sala.

El señor Vega Seoane pregunta al Gobierno por qué razones no ha llegado á un acuerdo con los alcoholeros de las provincias vascongadas.

El señor Sánchez Guerra dice que su compañero el ministro de Hacienda contestará oportunamente á la anterior pregunta.

El señor Vega Seoane acusa al Gobierno por las extralimitaciones que dice se vienen cometiendo en Vizcaya, con motivo de la peregrinación al Santuario de Begoña.

Agrega que es sorprendente se estén allí realizando todo género de excesos contra los elementos liberales, mientras que á los reaccionarios se les deja en paz.

El señor Sánchez Guerra contéstale que ayer dijo lo que tenía que manifestar sobre este asunto, al ocuparse el señor Azcárate de él.

El señor Villanueva pregunta qué fundamento puede tener lo que se dice en un artículo de «Le Temps» acerca del tratado franco-español sobre Marruecos,

El señor Sánchez Guerra contéstale que en breve verá la luz la parte publicable de dicho tratado.

Añade que á los demás extremos que abarca la pregunta del señor Villanueva, contestaron oportunamente los señores Maura y Rodríguez Sampedro.

Orden del día

Reanúdase el debate sobre el proyecto de Ley reformando la de Administración local.

El señor Alonso Castrillo rectifica algunas de las apreciaciones que en su discurso de ayer hizo el señor Sánchez Guerra.

Este ofrece atender las indicaciones del señor Alonso Castrillo.

Entrase en la discusión del articulado del proyecto, leyéndose la enmienda presentada por el señor conde de Romanones.

El señor Aparicio, en nombre de la Comisión, dice que ésta no admite la enmienda.

El presidente del Consejo, señor Maura, ofrece que la Ley no se pondrá en vigor mientras no se apruebe la reforma de la electoral.

El señor conde de Romanones retira su enmienda.

El señor Vincenti apoya otra enmienda, censurando la forma en que se concede á los municipios la autonomía.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

SENADO

Madrid 8.—Abrese la sesión, y después de leida y aprobada el acta de la anterior, dase cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Casa Valencia solicita del señor ministro de la Gobernación que se den las órdenes oportunas, con objeto de que los teatros se cierren á las doce de la noche.

El ministro de Estado, señor Rodríguez Sampedro, le contesta manifestando que trasmitará el ruego al señor Sánchez Guerra.

Añade que la clausura de los teatros á la hora que desea el señor conde de Casa Valencia, se hará paulatinamente, pues no son para nadie un misterio las dificultades que se oponen á desterrar la añeja costumbre de que los espectáculos que se verifican por la noche terminen á hora avanzada.

El señor marqués de Ibarra pide que el cierre de los cafés se haga extensivo á las tabernas.

Anuncia que presentará una proposición, solicitando que se restrinja el uso de armas.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez de Toca, manifiesta que el Gobierno estudia desde hace tiempo lo que se relaciona con el uso de armas.

En lo respectivo á las tabernas, repite las manifestaciones hechas acerca de los cafés por el señor Rodríguez Sampedro.

Orden del día

Reanúdase el debate sobre el proyecto de reforma de la Ley hipotecaria.

El señor Capdepón y otros senadores combaten la totalidad del proyecto.

El ministro de Gracia y Justicia hace el resumen del debate, elogiando el trabajo de la Comisión que ha emitido dictamen sobre el proyecto.

Se levanta la sesión.

LA POLITICA
El Rey en las maniobras

Madrid 8.—S. M. el Rey ha manifestado hoy al Jefe del Gobierno, señor Maura, que el día 16 marchará á los puntos donde han de efectuarse las próximas maniobras militares.

Don Alfonso visitará el día 16 á Ciudad Real y el 20 regresará á Madrid.

Reproducción del debate en el Congreso sobre el descanso dominical.

Madrid 8.—En la sesión que el lunes celebre el Congreso, reproducirá el debate habido en dicha Cámara sobre el descanso dominical el señor Lombardero, presentando á dicho efecto una proposición.

Esta aludirá principalmente al cumplimiento del descanso por las empresas periodísticas, pues en ella se pedirá que desde las ocho de la mañana del domingo á igual hora del lunes no se trabaje en los periódicos.

Créese que la proposición se aceptará.

Lo que se publicará del tratado hispano-francés sobre Marruecos.

Madrid 8.—El señor Maura ha confirmado que parte del tratado hispano-francés sobre Marruecos se publicará en la «Gaceta».

Créese que en este periódico oficial sólo se dirá que el gobierno español ha llegado á un acuerdo con el de Francia, en los asuntos relacionados con Marruecos.

Las subcomisiones de la Comisión de Presupuestos del Congreso.

Madrid 8.—Se ha reunido la Comisión de Presupuestos del Congreso, y designado los individuos de su seno que han de formar las subcomisiones de que se compone aquélla.

Dichas subcomisiones empezarán la semana próxima los trabajos que han de realizar.

Allende de viaje

Madrid 8.—En el expreso de Barcelona ha marchado á Reus el ministro de Agricultura señor Allen de Salazar.

Después irá á inaugurar las obras del pantano de Ruidecañas.

RUSOS Y JAPONESES
Mediación para la paz entre el Japón y Rusia.—Actitud de un ministro inglés.

Madrid 8.—Telegrafían de Londres que el ministro inglés de Negocios extranjeros, Mr. Lansdowe, ha declarado que el gobierno británico no ofrecerá su mediación al Japón y Rusia para concertar la paz entre estas potencias, porque ninguna de ellas se ha mostrado propicia á las mediaciones que pudieran intentarse.

La concentracion del segundo cuerpo de Ejército ruso.—La escuadra del Báltico.

Madrid 8.—Participan de San Petersburgo que la concentración del segundo cuerpo de tropas rusas que han de marchar al Extremo Oriente no se terminará hasta fines del proximo Febrero.

La escuadra del Báltico saldrá en breve para el mar Amarillo.

Dos divisiones de torpederos de dicha escuadra franquearán el canal de Suez, y los buques de gran calado se dirigirán á su destino por la ruta del Cabo de Buena Esperanza.

Kouropatkine toma la ofensiva.

Madrid 8.—Asegúrase en despachos recibidos del teatro de la guerra ruso-japonesa, que el general Kouropatkine, aprovechando una disgregación de las fuerzas niponas, ha tomado la ofensiva.

El cuartel general de los rusos.

Madrid 8.—Las últimas noticias del Extremo Oriente comunican que los rusos han abandonado el puerto de Hambenng, donde habían establecido su cuartel general, retirándose hacia Honawon.

NOTICIAS GENERALES
A las maniobras militares

Madrid 8.—Ha marchado á los lugares de Andalucía donde van á efectuarse las próximas maniobras militares, la mayor parte de las fuerzas del ejército que guarnecen esta Corte.

La peregrinación al santuario de Begoña.—Detencion de sospechosos.

Madrid 8.—Comunican de Bilbao que la policía de aquella capital sigue encarcelando á muchas personas afiliadas á los partidos radicales y á no pocos republicanos, sobre quienes recaen sospechas de que intenten promover algaradas con motivo de la peregrinación al Santuario de Begoña, que se verificará mañana domingo.

Continúan reconcentrándose en Bilbao fuerzas de la Guardia civil y de miñones, y las autoridades adoptan minuciosas medidas para reprimir en el acto cualquier desorden que ocurra.

Son muy variadas las opiniones que se manifiestan acerca de lo que pueda suceder.

Los socialistas más caracterizados se han escondido, al ver la actitud de las autoridades, y otros se han fugado.

Calcúlase que á la peregrinación concurrirán unas doce mil personas.

Los buques de guerra «Alvaro de Bazan» y «Río de la Plata», anclados en el antepuerto de Bilbao, utilizarán sus bodegas, si hiciera falta, para alojar á los detenidos.

En el café de Fornos de Madrid.

Madrid 8.—Con motivo de haberse ordenado por la autoridad la clausura de los cafés á las dos de la madrugada, en el de Fornos apagóse el alumbrado eléctrico anoche, y con objeto de que los parroquianos pudieran continuar en el establecimiento encendiéronse bujías en los numerosos veladores del salón, ofreciendo este un aspecto originalísimo.

Esto dió origen á que los agentes de la autoridad practicasen algunas detenciones.

A los detenidos se les ha puesto en libertad hoy al mediodía, imponiéndoseles multas de cincuenta pesetas.

Desfalcos en el Ayuntamiento de Barcelona.

Madrid 8.—Tiénense noticias de que hay gran marejada entre los concejales del Ayuntamiento de Barcelona, con motivo de haberse descubierto grandes desfalcos en las recaudaciones que se hicieron por el impuesto de consumos, durante la época en que allí se celebraron los festejos en honor del Rey.

Huelga solucionada

Madrid 8.—Despachos de Zaragoza comunican que ha quedado satisfactoriamente solucionada la huelga de camareros en aquella localidad.

Los alcoholeros de Almendralejo

Madrid 8.—En despachos de Badajoz se dice que los fabricantes de aguardientes de Almendralejo han acordado cerrar las fábricas, en vista de no serles posible satisfacer la nueva tributación con que se grava el alcohol.

EXTRANJERO
La esposa de Kouropatkine

Madrid 8.—Despachos de San Petersburgo participan que se halla gravísima la esposa del general Kouropatkine.

El volcán de Monte Pelado.—Nuevas erupciones.—Grandes daños.

Madrid 8.—Cablegramas de la Martinica anuncian que nuevamente se halla en erupción el volcán de Monte Pelado.

Una enormidad de cenizas y materias incandescentes, constantemente arrojadas por el cráter del volcán, caen sobre los buques anclados en el puerto de la isla citada, causando daños de suma importancia.

Los obreros del puerto de Marsella.

Madrid 8.—Ha terminado la huelga que venían sosteniendo los trabajadores del puerto de Marsella.

Así lo anuncian telegramas que acaban de recibirse de aquella población marítima.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 7	Día 8
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	77 20	77 15
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50 000 ptas. nominales.	77 10	77 10
» E de 25.000 » »	77 10	77 10
» D de 12.500 » »	77 20	77 15
» C de 5.000 » »	77 20	77 20
» B de 2.500 » »	00 00	77 25
» A de 500 » »	77 25	77 25
» G y H de 100 y 200 nominales	77 20	77 25
En diferentes series	77 35	77 20
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	97 95	98 00
» E de 25.000 » »	97 95	98 00
» D de 12.500 » »	98 80	97 75
» C de 5.000 » »	98 80	00 00
» B de 2.500 » »	00 00	98 05
» A de 500 » »	98 00	98 05
Fin diferentes series	98 05	98 05
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	000 00	000 00
» » al 4 por 100.	101 90	101 85
Acciones del Banco de España.	481 00	481 00
Id. de la Compañía A. de Tabacos	419 50	420 00
Id. del Banco Hispano-americano.	000 00	189 50
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes	117 00	117 00
Id., id. ordinarias	71 00	71 25
Id., id. obligaciones.	99 45	99 50
PARIS		
4 por 100 exterior español	87 55	000 00
3 por 100 francés	98 02	000 00
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	36 94	37 05
Londres » Libras esterlinas.	34 84	34 45

GERARDO.

FOLLETIN

Los cazadores de abejas

EL ESCULTOR DE SU ALMA

Cuando la noche del primero de Marzo de 1899, estrenó Paco Fuentes en el teatro Isabel la Católica aquella obra genial del más ilustre escritor granadino, el pùblico, que llenaba por completo las localidades del amplio coliseo, tradujo en ruidosas salvas de aplausos su admiración y su cariño al malogrado vate; pero yo—que, á falta de cualidades más recomendables, tengo buena memoria—recuerdo haber advertido en el gesto de los espectadores algo así como la huella de importantes reservas mentales.

Hablando en plata, advertí, y creo haber advertido bien, que el público aplaudía bajo la fe de los críticos, que habíanle ponderado las supremas excelencias de aquella producción dramática; pero sin darse cuenta de ellas en el grado que las ovaciones y los aplausos parecían indicar.

No extrañé el fenómeno, por ser éste muy frecuente en la vida, y si saco ahora el caso á colación, hágolo para que resalte el mérito contraído por el malogrado Francisco Seco de Lucena, al prologar la obra de Ganivet, con un notable estudio crítico, que honra por más de un concepto al autor.

EL ESCULTOR DE SU ALMA, por el hecho de no ser drama de *acción*, y ser sus personajes *símbolos* más bien que seres reales, no podía «entrar en el público», como se dice en la jerga de bastidores, á la manera como «entran» esas otras producciones dramáticas en que las escenas vividas constituyen el principal elemento sugestivo.

Encadenado nuestro público á la rutina, precisamente por estar apegados á ella casi todos los dramaturgos españoles, es pedir gollerías, pedirle que sancione de buenas á primeras un teatro tan distinto del que á diario le sirven las empresas; un teatro, que, entre otros *inconvenientes*, tiene el de obligar al espectador á ejercitar el pensamiento, para poder inquirir el del autor á través de las formas, no siempre claras, del simbolismo.

Mientras el nivel medio de cultura no ascienda muchos grados, y me parece que la cosa va para largo, obras como EL ESCULTOR DE SU ALMA no podrán tener vida en nuestros escenarios, y, cuando más, vivirán una noche entre el falso entusiasmo de un público, que se congrega *en función de gala* por exigencias del buen tono.

Por esta razón, insisto en considerar como altamente meritoria la labor del que fué, hasta hace pocos días, ilustrado compañero nuestro en la prensa, Paco Seco de Lucena.

Al dar á la estampa el distinguido periodista la obra de Ganivet, facilitó la general y asídua convivencia con las ideas geniales del llorado muerto, contribuyendo á su difusión, y por consiguiente á la difusión de la cultura, y, si á ello se añade que el prólogo del libro, sobre estar pensado sin influjo alguno de prejuicios, resulta un acabado estudio crítico de la personalidad literaria de Ganivet, la utilidad de la edición de EL ESCULTOR DE SU ALMA no necesitará de grandes encomios para ser justipreciada en su verdadero valor.

Tengo la seguridad de que, una vez extendida la lectura del libro, si vuelve á ser puesto en escena el hermoso drama, los aplausos que premien sus bellezas no sonarán como aquéllos que, en la noche del estreno, parecían arrancados á los espectadores por el prurito de aparecer como personas de gusto refinado, de ingenio superior, rasante con el del autor eximio....

Eso tendremos que agradecer á nuestro llorado compañero en el periodismo los que, perdurablemente, conservaremos en la memoria el grato recuerdo de los grandes méritos por todos reconocidos al que fué ilustradísimo Redactor Jefe de *El Defensor de Granada*.

X.

TEATROS
Isabel la Católica

Bien merecía el espectáculo que ahora mismo se verifica en el teatro Isabel la Católica, mayor extensión que la que vamos á concederle, obligados por la premura del tiempo. El presente número del periódico, ha de estar confeccionado y en condiciones de repartirlo mañana, antes de las doce de la noche de hoy sábado; hora fatídica en la que por mandato de la ley, se impone el descanso. Y le llamamos fatídica, porque antes hay que medio reventarse en el trabajo para servir al público sin omitir nada, como si el descanso no existiera.

Habrá de limitarse esta revista, por dicha razón, á unas notas ligeras referentes al trabajo de los artistas que han debutado con *Marina*, pues de los que interpreten *Cavalleria* nada puedo decir, porque aun no ha terminado de cantarse la partitura de Arrieta.

La primera tiple, Inés Caballero, de arrogante y hermosa figura, posee una voz de gran volumen, que modula con maestría; dice muy bien cantando, y decloma mejor aun; á pesar de que se le conocía que *Marina* no debe ser su obra predilecta, hizo presumir al auditorio que se trata de una buena tiple dramática.

El tenor Melchor March, esforzóse en quitar al público su frialdad injustificada; cantó con mucho gusto y verdadero *amore* toda su parte; la voz, agradable aunque de no mucha extensión, interpretó fielmente, sin adiciones ó modificaciones profanadoras que otros tenores emplean, la *particella* de Jorge.

Cuando canta á media voz y cuando no prolonga demasiado las notas altas, merece más aplausos que los ...

Pascual, Gustavo Belza, es un barítono de grandes facultades. Logró se le aplaudiera con entusiasmo en el primer acto.

Y los demás intérpretes, discretos.

Los coros, faltos de ensayos; y la orquesta, necesitando se le aumenten más instrumentos grandes de cuerda, y algunos de metal.

La entrada, un lleno; ofreciendo la sala magnífico aspecto, por la abundancia de bellísimas y elegantes damas.

Se conoce bien que Granada estaba ansiosa de que los espectáculos amenizaran algo la monotonía de las ya largas noches precursoras de las del invierno que se aproxima.

Principal

La Empresa de este teatro pone en conocimiento de los señores abonados á la última temporada, que tienen sus localidades reservadas hasta el día 10 del corriente.

Nos dicen que la empresa del teatro Principal, ha autorizado á varios profesores de la orquesta que tiene contratada, para que toquen en Isabel la Católica, ínterin empiezan los ensayos en su Coliseo.

LAS CLÍNICAS

En el despacho del Gobernador civil se reunieron ayer los señores Echevarría Moreno, Hitos, Velázquez de Castro, Cifuentes y Paso, para estudiar la forma de suministrar local donde establecer en el Hospital de San Juan de Dios las Clínicas recientemente creadas.

Dos horas estuvieron discutiendo acerca del particular, invocando el Decano de la Facultad de Medicina; señor Velázquez, las disposiciones legales dictadas para establecer las Clínicas.

Los señores Echevarría é Hitos no desconocieron las necesidades de instalar las Clínicas; pero hicieron presente lo insuficiente del edificio del Hospital para llenar cumplidamente los demás servicios.

Intervinieron en la discusión el señor Contreras Carmona y los demás señores, marchando todos al benéfico establecimiento.

Recorrieron las habitaciones, designándose para las nuevas clínicas la sala y saleta de San Joaquín; la sala de enfermedades de la infancia y la de mujeres incurables.

Serán estas trasladadas á la antigua de San Cayetano.

Ha quedado, por lo tanto, resuelto el conflicto.

JUNTA DE REFORMAS SOCIALES

Anoche celebró sesión la Junta de Reformas sociales, bajo la presidencia del Alcalde señor Amor y Rico y con asistencia de los señores Sedeño, García Alvarez, García (don Patricio), Ortega, Ferrer, Gutiérrez, Roca y el secretario interino señor Valladar.

Se dió cuenta de una comunicación de los confiteros en la que manifiestan que es injusta la queja formulada por los dueños de establecimientos de ultramarinos, relativa á que aquellos expendan artículos incluídos en la tarifa de estos, toda vez que siempre cerraron las tiendas de ultramarinos por la tarde, en virtud á que hacen la venta antes de las doce del día.

Afirman los confiteros que en nada se perjudican los dueños de tiendas de ultramarinos, con que ellos estén esceptuados del cierre los domingos.

La junta acordó que no se permita en domingo á los confiterías expender coloniales y que separen convenientemente unos y otros artículos.

También se acordó rogar á los señores de la Junta, por medio de oficio, que asistan á las sesiones.

El descanso dominical
Acuerdos del Instituto de reformas sociales

En la última sesión celebrada por el Instituto de reformas sociales, adoptáronse los siguientes acuerdos:

Perfumerías: Que no figuraran entre los establecimientos exceptuados, y en cuanto á las droguerías al por menor, sólo pueden expender los artículos que constituyen tal comercio durante el tiempo de excepción.

Alquiladores de bicicletas: Se acordó la excepción.

Gremio de refrescos: Se le concede la excepción temporal, por lo que respecta á los artículos que constituyen esa especialidad mercantil.

Mantiénese la prohibición de abrir en domingo al gremio de sombrereros, sastres y vendedores de ropas hechas y á las casas de préstamos.

Se negó la excepción á las modistas de sombreros para señoras.

Fábricas resineras: Se las incluye entre las exceptuadas, en atención á que sólo pueden hacer la recolección de la primera materia en épocas fijas y determinadas.

Fábricas de quesos y mantecas: Se denegó la autorización solicitada para el trabajo de la mujer en domingo.

Fábricas de azúcar de remolacha: El Instituto entiende que están comprendidas entre las industrias exceptuadas.

Respecto á los despachos de paja y granos, alpargateros, fábricas de productos químicos y muebles usados, se convino en que no había motivos para las excepciones que han solicitado.

Acerca de las fábricas de agua de Seltz y gaseosas, se acordó que no estaban comprendidas en las exceptuadas; pero que los establecimientos en que se expendan dichos productos pueden permanecer abiertos los domi...

Estación Meteorológica

de la

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 8 de Octubre de 1904

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	10'0	705'65	S.E.	Despejado
A las 15	26'6	704'37	S.O.	Despejado

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 34'0.—Idem máxima á la sombra, 26'8.—Idem mínima cubierto, 15'5 —Idem mínima descubierto, 9'9.—Lluvias, 0'0 —Evaporación, 5'94 milímetros

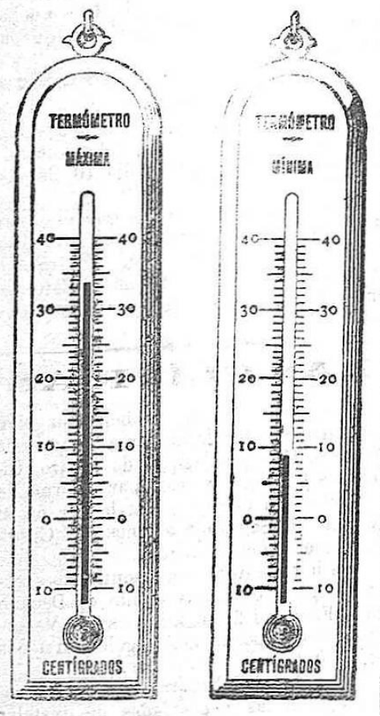

PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Octubre 1904

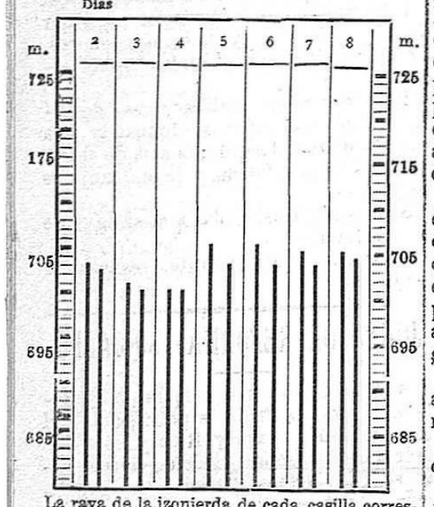

La raya de la izquierda de cada casilla corresponde á la observación hecha á las 9 horas; la otra á la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 9.—Domingo 20 después de Pentecostés; San Dionisio Areopagita y compañeros mártires; San Abraam, patriarca; San Domingo, mártir; San Diosdado, abad; San Gisleno, obispo y confesor; San Luis Bertrán, confesor, y Santa Publia, abadesa.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Dominica 20 después de Pentecostés; con rito semidoble y color verde, conmemoración de San Dionisio y compañeros mártires, Credo y Prefacio de Trinidad, en la Misa 3.ª oración *A cunctis*. En Prima se dicen 4 Salmos, *Quicumque* y preces.

Jubileo.—Perpétuo, en la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la iglesia de Santa Catalina de Sena (Zafra), á devoción de doña Cándida Roda.—Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se oculta á las cinco y media de la tarde.

Idem.—Concedido, en la iglesia de San Juan de Dios, á devoción de don Félix Creus y doña María de la Concepción Vega.—Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las ocho de la noche.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana.—En el Sagrario, á las nueve.—En las demás iglesias al toque de oraciones.

Función.—A Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia de Santa Escolástica, á las doce de la mañana, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y predica el Sr. Dr. D. Enrique Bermejo Alemán, Cura párroco de Ntra. Sra. de las Angustias.

Misas cantadas en honor de la Inmaculada.—En la Capilla Real y PP. Capuchinos, á las ocho.

Misas cantadas conventuales.—En la Catedral, y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios y Zafra, á las nueve.—En las iglesias parroquiales, á la hora de costumbre.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las siete y media, ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, á las ocho y media y durante la Misa se reza el Rosario.—En San Gil (Santa Ana), hay Misa de hora en hora, desde las siete de la mañana, á la una de la tarde.—En San Andrés á las siete, nueve y doce; durante la primera se reza el Roarios.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media á las once de la mañana.—Hay Misa á las doce en todas las Parroquias, San Juan de Dios, y en Zafra.—Hay Misa á la una de la tarde en Ntra. Sra de las Angustias, Nuestro Salvador, Sagrario, Santa Escolástica y San Gil.

Novena.—A Ntra. Sra. del Rosario, en Santa Escolástica, á las seis de la tarde, y predica un R. P. de la Compañía de Jesús.

Idem.—Idem, en Zafra, á las cinco de la tarde.

Idem.—Idem, en la iglesia de la Piedad, á las seis y media de la noche.

Idem.—A San Francisco de Asís, en la iglesia de San Antón, á las ocho de la mañana.

Quinario.—En honor de la Santísima Virgen, bajo la advocación del Buen Consejo y del Beato Juan Grande de la Orden Hospitalaria, en la iglesia de San Juan de Dios, á las seis y media de la noche y predica el Sr. Dr. D. José Fernández Arcoya, Diácano.

Rosario cantado.—En la Santa iglesia Catedral con exposición del Santísimo Sacramento, Procesión Claustral, Salve, Letanía, Bendición y Reserva, á las cuatro y media de la tarde.

Ejercicios del Rosario.—En San Andrés, al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en Santa Escolástica.

Cultos para el lunes

Santos del día 10.—San Francisco de Borja, pañeros mártires; San Victor y compañeros mártires; Santos Casio, Florencio y compañeros mártires, y Santos Paulino y Cerbonio, obispos.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Francisco de Borja; con rito doble de 2.ª clase y color blanco.

El Jubileo perpetuo, 40 horas, Rosario, Novena á Ntra. Sra. del Rosario en Zafra y la Piedad; á San Fraucisco de Asís en las Capuchinas, y ejercicio del Rosario, como ayer.

Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real y Zafra, como ayer.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve.—En la Capilla Real y en San Andrés, á las ocho y media y durante la Misa se reza el Rosario. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana á las once.—Hay Misa á las doce en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y Zafra.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

UNA HISTORIA DE JUEGO

I

Hablábase de un fullero que había sido expulsado de un Círculo de París, y cada cual contaba una historia. Unicamente nuestro amigo el capitán J... no decía nada.

—Y vos, ¿nada teneis que contar?—le pregunté.—¿No pagareis vuestro escote?

—Si os empeñais...

—Ya lo creo.

—Está bien; pero os advierto que mi historia no se parece á las vuestras y que mi héroe es muy interesante.

—Tanto mejor.

El capitán encendió un cigarrillo y se puso de pié, apoyado contra la chimenea.

Formamos círculo y nos acercamos á él para oirle mejor, con esa avidez algo curiosa de los hombres que, después de todo, no son sino niños grandes.

II

Hace de esto seis años—dijo el capitán.—Estaba yo de guarnición en M... un aburrido pueblecillo de un departamento insignificante. ¡Ni una distracción!

Una vez terminado mi trabajo diario, no sabía qué hacer, y poco á poco adquirla costumbre de pasar la velada en el Círículo de la Unión, el único que había en el pueblo, y que se llamaba así, sin duda porque sus socios estaban siempre disputando. En general, se jugaba poco, excepto en las tres grandes ferias del año, cada una de las cuales duraba tres días.

Una tarde de otoño, hacia el principio de una de aquellas ferias, llegué al Círculo bastante temprano. Había allí mucha gente que yo no conocía; ricos labradores que visitaban muy raramente la población, ó hidalguillos del pais, que apenas si abandonaban sus casas solariegas.

—Buena partida hay hoy—me dijo un asiduo concurrente.—Esto va á ser curioso.

Me volví hacia la mesa de juego, y tuve que retener un gesto de sorpresa.

El banquero era un joven de veintidos á veintitres años, á quien yo conocía.

Me interesaba aquel sujeto, á quien su padre, muerto valientemente en Magenta, había dejado una fortuna escasa y un nombre respetado.

Rara vez iba al Círculo, y nunca jugaba. Así, pues, me sorprendió mucho verlo tener la banca y poseedor de una importante suma, porque los billetes y los luises se amontonaban ante él.

—¿Cuánto admite la banca?—preguntó uno.

—¡Oh! exclamó riendo un arrendatario.—M. de Mertenz está de vena y puede admitir todo lo que se juegue.

El joven estaba muy pálido, y se notaba en su mirada una especie de extravío.

—Banca abierta—balbuceó.

Aquello fué como una evocación á la mala suerte.

Diez veces seguidas perdió el desgraciado Mertenz.

En un cuarto de hora había saltado la banca.

Otro jugador ocupó su puesto, y continuó la partida tan animada, tan apasionada, que yo mismo llegué á embriagarme y me puse á jugar como todo el mundo.

No había sitio donde sentarse en torno de la mesa, y permanecí en pie teniendo en la mano mi sombrero, en donde nerviosamente iba echando mis ganancias, que aumentaban de minuto en minuto.

La partida estaba más empeñada que nunca, cuando una voz me gritó:

—¡Que os roban, capitán!

Hice un brusco movimiento é instintivamente cogí una mano, la mano de M. de Mertenz, que oprimía ya un billete de mil francos que acababa de quitarme.

El semblante del desgraciado estaba lívido.

Cambié con él una mirada, una sola, y ví removerse algo en sus ojos, agrandados en aquel momento por el espanto.

—M. de Mertenz está en su derecho—dije con mucha tranquilidad,—y me sorprende que alguien se haya atrevido á lanzar semejante acusación contra un hombre como él. Estamos asociados para jugar, y ha tomado el dinero que necesitaba. Esto es todo.

Las explicaciones fueron breves. El sujeto que me dió el aviso había ido por primera primera vez al Círculo y no conocía á M. de Mertenz; los jugadores que estaban de pie hallábanse apretados los unos contra los otros. El recién venido había visto deslizarse una mano en mi sombrero, y creyendo que me robaban, había gritado. El buen hombre dió una satisfacción á M. de Mertenz, á quien todo el mundo rodeaba, lamentando el desagradable incidente ocurrido por la torpeza del forastero.

Después prosiguió el juego, y M. de Mertenz salió de la habitación.

Pasaron tres días sin que tuviese yo noticia del joven. Era natural que no tuviera grandes deseos de verme. Al salvarle había salvado el honor póstumo de un valiente soldado; pero, en fin, me parecía extraño que el joven no hubiese buscado un modo indirecto de manifestarme su gratitud.

Una noche, cuando me disponía á salir de casa para hacer unas visitas, mi asistente me dijo que una señora esperaba en la sala.

Era una mujer de cuarenta y cinco años, de semblante dulce y altivo á la vez y de mirada leal

—Yo soy la señora de Mertenz—me dijo—mi hijo me lo ha contado todo y vengo á daros las gracias por habernos conservado intacto el honor de nuestro nombre.

—Señora. .

—Mi hijo estaba locamente enamorado de una mujer que contínuamente le pedía dinero. Se ha arruinado por ella... Ha jugado, ha perdido... ¡Ya sabéis lo demás!

Yo estaba verdaderamente conmovido, porque el dolor de aquella noble mujer me había emocionado.

La infeliz estaba de pie delante de mí, con sus negros ojos abrillantados por las lágrimas.

—Una locura de la juventud—murmuré.—Yo veré á vuestro hijo... le reñiré...

La madre movió gravemente la cabeza.

—No le vereis, capitán. Ha sentado plaza y ha entrado en la infantería de Marina. Yo no he venido á veros hasta que mi hijo ha estado ausente.

III

Habíamos escuchado al capitán J... sin interrumpirle. Cuando dejó de hablar, hubo un breve silencio.

—¿Y el desenlace, capitán? ¿Qué ha sido de M. de Mertenz?

—Ha muerto, señores. Hace algunos años recibí una carta de Kelung; una carta escrita en un papel ya amarillento y que contenía estas líneas:

«Estoy gravemente herido. El almirante Coubert ha venido á traerme la cruz... Pero voy ó morir... Os envio mi pobre recompensa para que brille en el pecho de mi salvador.»

He aquí por qué, señores, en vez de colocar en mi uniforme la condecoración que me ha dado la cancillería de la Legión Honor, llevo la cruz del sargento de Infantería de Marina Mertenz, que, después de haberse conducido como un ladrón, ha muerto en Kelung como un héroe.

Alberto Delpit

Dinero, fincas, cobros, pagos, representaciones, **La Información,** Navas, 2. (Véase 4.ª plana)

EL AZUCAR Y EL ALCOHOL

Se ha publicado por la Dirección general de Aduanas el cuaderno que contiene los datos de producción referente al primer trimestre del año actual.

El azúcar de remolacha producida durante dicho periodo ha sido de 17.106 152 kilógramos, que, unidos á los 49.055.974 de existencia en fábricas, arrojan un total de 66.162 152 kilógramos.

De ellos han salido de las fábricas durante el trimestre 28.174.025 kilógramos, habiendo tomado parte en la producción 34 de las 50 fábricas existentes.

El total de producción durante toda la campaña (1.° Julio á 31 Marzo) ha sido 93.922.286 kilógramos y 69.980.152 la expedición.

El azúcar de caña correspondiente al trimestre último de la zafra actual arroja 3.726.438 kilógramos de azúcar producido 1.065.786 de existencia anterior y salidos de las 20 fábricas que han trabajado en dicha zafra 1.780.678; 13 de aquéllas no han tomado parte en la producción.

Comparados estos datos con los referentes á igual período de 1903, resultan 1.414.422 kilógramos más de azúcar producido durante el primer trimestre de 1904, siendo también mucho mayores las cantidades existentes y salidas de las fábricas.

En cuanto á la producción de alcohol, figuran en las cinco tarifas que comprende la lista cobratoria para este año 3.313 contribuyentes por alcohol vinícolo, con una capacidad de los aparatos empleados de 1.845.401 litros, siendo el importe total de sus cuotas 426.151 pesetas.

El alcohol industrial producido en el trimestre ha sido de 6.184.417 litros.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para el Lunes

Sala de lo Civil.—Juzgado de Velez Rubio: don Pedro García González, con doña Juana Morales Jiménez y otro, sobre declaración de testamento. Abogados, señores Suárez y Vida; procuradores, señores Carretero y Cano; secretario, señor Serna.

Juzgado de Alcalá la Real: doña Dolores Toro Carrillo, con don Manuel Ruiz Alvarez, sobre litis espensa. Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Sánchez Puertas; procuradores, señores Onieva y Luque; secretario, señor Alonso.

Idem: doña Dolores Toro Carrillo, con don Manuel Ruiz Alvarez, sobre reposición. Abogados, señores Aguilera y Sánchez Puertas; procuradores, señores Onieva y Luque; secretario, señor Alonso.

Idem: doña Dolores Toro Carrillo, con don Manuel Ruiz Alvarez, sobre habilitación. Abogados, señores R. Aguilera y Sánchez Puertas; procuradores, señores Onieva y Luque; secretaria, señor Alonso.

Idem: doña Dolores Toro Carrillo, con don Manuel Ruiz Alvarez, sobre habilitación en documento. Abogados, señores R. Aguilera y Sánchez Puertas; procuradores, señores Onieva y Luque; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado de Montefrío: contra Salustiano Tellado Baena, por asesinato. Abogado, señor Navarro; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Alonso. Jurados.

Sección seguanda.—Juzgado de Iznalloz: contra Francisco Pérez Paradas, por parricidio. Abogado, señor Forero; procurador, señor Cano; secretario; señor Millet. Jurados.

Sección tercera.—Juzgado de Baza: contra Antonio Masegosa Galera, por asesinato. Abogado, señor Moreno; procurador, señor Cano; secretario, señor Serna. Jurados.

Pleitos y causas

Juzgado de Almería: don Miguel Pérez García, con don Francisco Moreno Gómez.

Mancha Real: don Diego Angulo, con don Gregorio Olmedo Cobo, incidente.

Guadix: contra Prudencio Rodríguez Huete, por hurto.

Baza: contra Pedro Maestra Maestra, por disparo y lesiones.

Guadix: contra Francisco Navarrete Vazquez, por disparo y lesiones.

Baza: contra Pablo Martínez Fernández y otros, por homicidio.

Sagrario: contra José Montes Rosales y otros, por lesiones.

Motril: contra Manuel Sarcos Maldonado, por lesiones.

Idem: contra Juan Romero Rubino, por disparo y lesiones.

Idem: contra Antonio Rodríguez Bravo, por hurto.

Huescar: contra José Rusbel Bautista y otro, por robo.

Idem: contra Diego Soler, por injurias y amenazas.

Idem: contra Francisco García Pino por robo.

Idem: contra Julian García Gómez, por lesiones.

Idem: contra Ciriaco Irigaray Rodríguez, por hurto.

Idem: contra Francisco Triguero Dengra, por homicidio.

Sagrario: contra Jesús Ureña Ruiz, por hurto.

***

El Juez del Salvador llama á María Valenzuela López.

—El Juez de instrucción de Guadix saca en segunda subasta una casa situada en la plaza Esfiliana, del procesado Manuel Muñoz Reyes, para el pago de costas; la subasta tendrá lugar el día 28 del presente mes, bajo el tipo de 300 pesetas.

—El Juez de Andújar llama á Francisco Muñoz Romera.

—El Juez de Motril llama á Nicolás Corera Vázquez.

—Han sido trasladados los siguientes penados: Vicente Roca Ruiz, de Cádiz á Granada; Facundo Pedro Cano Nevado, de Badajoz á Granada. y José Pérez Acosta, de Granada á Córdoba.

Estafeta de la provincia

El alcalde de **Guadix** envía á la comisión mixta el expediente del mozo Torcuato Hernández Fernández, del actual reemplazo, para que se le dicte su fallo.

El juez Municipal de **Güéjar** comunica al Gobernador que durante el trimestre pasado no se ha registrado en aquél pueblo ninguna defunción por viruela.

El alcalde de **Albolote** comunica haber terminado y expuesto la público, por el término de ocho días, la matrícula industrial, para oir reclamaciones

El juez municipal de **Guadix** comunica al Gobernador que durante el trimestre anterior, no se ha registrado en aquel juzgado ninguda defunción por viruela.

—Los jueces Municipales de **Alhendín, Pórtugos y Otívar**, comunican al Gobernador que durante el pasado trimestre no se ha registrado en aquellos juzgados ninguna defunción por viruela.

—El alcalde de **Güéjar Fondón** anuncia lo subasta de consumos para el ejercicio de 1905, teniendo lugar dicha subasta á los diez días después de aparecer el edicto correspondiente en el *Boletín Oficial*.

Instrucción pública

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Santafé, don Mariano Cifuentes, con el haber anual de 550 pesetas.

—Y de la de Albolote, D. Francisco Larios Vázquez, con 550 pesetas.

Guardia Civil

Servicios prestados

La de Algarinejo ha detenido á Francisco Hidalgo Aguilera, que estaba reclamado por el juez de instrucción del distrito de Monsefrío.

—La de Las Mozas ha ocupado una escopeta á Fermín Calvo Miranda, por carecer de licencia para su uso.

—La de Algarinejo comunica que la noche del día 1.° del actual le fueron hurtadas dos caballerías á don Serafín Derqui Campos, del cortijo de su propiedad llamado Artichuela, y que se están practicando oportunas diligencias.

—La de Almuñécar ha capturado á Francisco Martín Bautista, que estaba reclamado por el juez del distrito.

PRENSA OFICIAL

Gaceta

La llegada ayer á Granada, contiene las siguientes disposiciones:

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Agricultura.—Desestimando los recursos presentados contra la resolución del Gobernador civil de Almería sobre ocupación de terrenos para la instalación de un cable aéreo en el término municipal de Seron.

—Confirmando la providencia del gobernador civil de Oviedo, con motivo de la ocupación de una finca para la construcción de un ferrocarril de San Martín-Lieres-Gijón-Musel

—Jubilando al inspector general de primera clase del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Francisco Lizarraga.

—Nombrando en ascenso de escala inspectores generales de segunda clase del cuerpo de Caminos á don Ricardo Gálvis y á don Juan Fernández Ysñez.

—Idem á ingenieros jefes de primera clase de id. á D. Mariano Parellada, D. Pablo Alzola, don Joaquín López de Létana, D. Luis Díez de Luis, D. Bonifacio Bonaplata, D. Antonio Fortuny, don José Manuel Ruizde Salazar, D. Carlos Larrañaga, D. Rafael Levennfeld, D. Pedro N, Soto y don Francisco Paradela.

—Idem íd. ingenieros jefes del cuerpo de Caminos, á don Saturnino Bellido, don Rafael Mazarredo, don Joaquín Pano, don José Pujol, don Ramón Geironcell y don José Sanz Soler.

—Aprobando las instrucciones de reglamentación para el servicio de la verificación de contadores de electricidad y gas.

Aprobando el reglamento reformado para instalaciones eléctricas.

—Confirmando la providencia del gobernador civil de Castellón en el recurso de alzada interpuesto con motivo de la ocupación de varios terrenos para la construcción del ferrocarril de Ojosnegros á Sagunto.

***

El ministro de Instrucción pública, que también estuvo en Palacio, no llevo ningún decreto á la firma de S. M.

Boletín Oficial

Continuación de un real decreto del ministerio de Hacienda.

Circular ordenando á los alcaldes de los pueblos abonen á las nodrizas lo que tienen devengado por el mes de Agosto próximo pasado, cuyo pago lo han de efectuar el 12 del actual.

—Notificación al Alcalde de Dúdar por concepto de cédulas personales del ejercicio de 1902.

—Circular de la Diputación Provincial insertando la cuenta del tercer trimestre del actual año que rinde el Depositario de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la caja.

—Distribución de fondos que forma la contaduría de la Diputacion provincial para satisfacer las obligaciones del mes actual.

—Requisitorias de los juzgados de instrucción.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

La Administración de Hacienda invita por medio de notificación al alcalde de Bubión, para que se haga cargo de la recaudación ejecutiva de las cédulas personales del año de 1902.

—La Delegación de Hacienda remite al alcalde de Dehesas de Guadix el pliego de cargos en el expediente administrativo, reintegro sobre que se sigue á dicho ayuntamiento, por el concepto de cédulas personales, teniendo en cuenta que deberá contestar dentro del plazo de diez días.

MINAS

D. Manuel Gonzalo Díaz Tello, ha solicitado, en nombre de la sociedad minera «Virgen de la Victoria,» la propiedad de una demasía á la mina llamada «Prevención Absoluta», con el número 12.827, en término municipal de Orgiva.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Federico Sánchez Salazar, teniente Coronel de Córdoba.—Imaginaria, don Juan Díez de Oñate, comandante de Córdoda. Hospital y provisiones, don José Alvarez Espejo, primer capitan de Córdoba.-Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Córdoba—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

MERCANCIAS

Mercancias llegadas á la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan á disposición de los interesados:

Cabeza Vaca, cok, Limones.—Málaga puerto, abono, Vilchez.--Idem, cemento, Castilla.--Idem, abono, Vilchez.—Mengíbar, cebada, Lechica.—Málaga puerto, abono, García.—Espiel, muebles, Barbero.—Málaga, pino, Tellez.—Idem, superfosfato, Castilla.—Osuna, muebles, Gallardo.-Idem, paja, Mellado.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se registraron ayer las siguientes inscripciones:

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Antonio Alcondiel Gómez, Fernando Torres Robles, Rufina Peña Cabrera, María Calvo Ruiz.

Juzgado del Campillo.—Nacimientos, 2

Juzgado del Salvador.—Ha fallecido: Josefa Megías Puertas. Nacimientos, 2.

LIBROS DE TEXTO

para la Universidad, Instituto, Escuelas Normales y Colegios, en la **LIBRERÍA** de

PAULINO VENTURA TRAVESET

(ANTES VIUDA É HIJOS DE SABATEL)

MESONES, 52.-GRANADA

OBRAS DE MEDICINA DE ESTUDIO Y CONSULTA

Se remiten á cualquier punto de España

Ha llegado la segunda remesa de la Nueva Ley de Alcoholes

GIMNASIO HIGIÉNICO-MÉDICO

Posee este establecimiento una magnífica colección de aparatos para obtener sin peligro alguno el desarrollo de la musculatura, corrigiendo su debilidad y sus desarreglos, tanto en los niños como en los adultos.

NOTA DE PRECIOS

Clase general de gimnasia. . . . . 5 pesetas mensuales.
Clases especiales á precios convencionales.

Se dan clases especiales para niños y niñas, bajo dirección médica.

PARA MAS INFORMES AL DIRECTOR

Sírvanse visitar el establecimiento.

Gran Vía de Colón, 12, bajo, derecha

ACADEMIA PREPARATORIA

para las carreras de

Aduanas, Correos, Telégrafos, Banco de España y Compañía Tabacalera

Preparación completa con arreglo á sus últimos programas.

La matrícula se abre en 1.° de Septiembre para poder estar en condiciones para as muy próximas oposiciones.

PARA MÁS INFORMES AL DIRECTOR.—SE ADMITEN INTERNOS

Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.°, 2.° y 3.°

CERVECERÍA MODERNISTA

Reyes Católicos, 30.—GRANADA

En este importante establecimiento, único en su clase, encontrará este inteligente público cerveza helada, **café superiorísimo hecho cada quince minutos y chocolate con bizcochos ó tostada** á cualquier hora del día ó de la noche.

También hay una variación inmensa en vinos y licores de las principales marcas conocidas y el renombrado y auténtico **amontillado Napoleón.**

30, REYES CATÓLICOS, 30

Teatro Isabel la Católica

Compañía de zarzuela y ópera española de Pablo López.—Hoy domingo 9 de Octubre, DEBUT de la primera tiple Josefina Soriano y de los señores don Pablo López, don Juan Beltrami y don Andrés López, con la grandiosa zarzuela en tres actos,

El Milagro de la Virgen

A las ocho y media en punto.

Precios.—Butacas con entrada dos pesetas; entrada principal, 0'62; ídem de paraíso, 0'45.

El timbre á cargo del público.

ALMERIA

El **Gran Hotel Londres** es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

MERCADOS

Precios de 8 de Octubre de 1904.

GRANADA			
Aceites en la Caleta	38		arroba
Idem en San Sebastián	38 y	1/2	»
Trigos en la Alhóndiga	48 á	56	fanega.
Cebada	32 á	36	»
Habas	51 á	54	»
Maíz	52 á	54	»
Yeros	46 á	50	»
MÁLAGA			
Aceites	39 á	39 1/2	»
SEVILLA			
Alverjones	52 á	54	fanega
Cebada del país	29 á	30	»
Idem extremeña	30 á	33	»
Escaña	23 á	25	«
Garbanzos gordos	120 á	180	»
Idem regulares	106 á	116	»
Idem medianos	90 á	100	»
Guijas	56 á	58	»
Habas tarragonas	56 á	58	«
Harina primera	21 á	22	arroba.
Idem segunda	18 á	20	»
Idem tercera	16 á	17	»
Maíz	39 á	42	fanega.
Trigos cerrados	52 á	56	»
Yeros	48 á	49	»
Aceites	40 1/2 á	41	»

Alhóndiga de granos

Trigo

Existencia de ayer	493	quintales.
Entrada de hoy	232	»
Total	725	»
Vendido	127	»
equivalentes á 319 fanegas.		
Quedan	598	»

Han sido universalmente reconocidas como las mejores **AGUAS DE MESA**, y las más eficaces para la curación de todas las enfermedades del estómago, hígado y riñones, las **Aguas minerales** de

BURLADA

De venta, al precio de 80 céntimos botella el casco, ó 90 sin devolución, en las farmacias de los señores Ocaña, Cortés, Picazo, Peña, Gonzalo (D. Francisco), Hernández y droguería de Gonzalo.

A quien le convenga vender sebo en rama, á treinta y dos reales la arroba, puede dirigirse á la calle Ancha de la Virgen, número 22.

A LOS LABRADORES

Desde el día 12 del corriente se compra remolacha en las estaciones, de Granada, Atarfe-Santafé y Pinos Puente, desde las seis de la mañana á seis de la tarde.

Tip.Lit. Paulino V. Traveset, Granada.

Sociedad Anónima Cros BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES
Sulfato de amoniaco, nitrato de sosa, sales de potasa
●●●●●● ESCORIAS ●●●●●●

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11 ¦ Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

Almacenes EL NIÑO de San José

PRÍNCIPE, 5 Y SAN SEBASTIÁN, 8

El creciente favor del público que con sus compras viene prefiriendo á los **Almacenes EL NIÑO** de San José, obliga á sus dueños por agradecimiento á ceder en su favor parte de las utilidades que en las ventas debían obtenerse. A dicho fin y á pesar de los sacrificios que vienen imponiéndose con los tres premios-regalos de **100, 50 y 25** pesetas que mensualmente reparten entre los compradores, aumentan **dos premios** más de 25 pesetas cada uno para los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, con los cuales se regala á los compradores 225 pesetas cada mes en la forma siguiente:

Un premio de.	100	pesetas
Uno id. de.	50	»
Uno id. de.	25	»
Uno id. de.	25	»
Uno id. de.	25	»

Hasta hoy han sido agraciados los números y las personas siguientes:

Número	6.460	pagado	á D.ª Encarnación López Sáez	100 ptas.
»	5.806	»	á D. Manuel L. de Guevara .	100 »
»	7.425	»	á D.ª Encarnación López Sáez	100 »
»	529	»	á D.ª Micaela García. . . .	50 »
»	2.719	»	á D. Francisco Vicenti. . .	50 »
»	4.665	»	á D. Trinidad López de L. Atienza	50 »
»	5.860	»	á D. Faustino Cabarruz. . .	50 »
»	7.178	»	á D.ª Gracia Valverde de Creus	50 »
»	8.127	»	á D.ª María Dorregaray, viuda de Cernudo	50 »
»	1.634	»	á D.ª Concepción Navarro . .	25 »
»	2.514	»	á D. Antonio Jiménez López .	25 »
»	4.975	»	á D.ª Gracia López	25 »
»	3.676	»	á D. Juan de Dios Castro . .	25 »
»	7.234	»	á D.ª Isabel Velilla.	25 »

Quedan pendientes de pago por no haberse presentado los interesados. **Cinco premios de 100 pesetas,** correspondientes á los números 229, 1278, 1816, 3069 y 3675. **Dos premios de 50 pesetas,** para los números 1542 y 1759 y **Tres premios de 25 pesetas,** para los números 789, 2936 y 7387.

Los Almacenes EL NIÑO San José dá un talón numerado por cada compra de cinco pesetas, y el día último de cada mes verifica un sorteo particular en su casa, entrando en suerte los números cedidos por los talones repartidos entre los cuales necesariamente han de ser adjudicados los premios.

Dicho sorteo es público y pueden presenciarlo cuantas personas quieran, sin perjuicio de que su resultado se publica al día siguiente en un periódico local, y se anuncia en la casa en donde se facilitan listas de todos los sorteos.

A los **Almacenes EL NIÑO** de San José, por la seriedad de sus precios fijos verdad señalados en los géneros y por no tenerlos antiguos ni perjudicados no le es permitido ni hacer descuentos ni anunciar baratos; pero ruega al público compare precios de los géneros corrientes y se convencerá de la economía que ofrece esta casa al comprador.

Recibidos los géneros de la estación de invierno se han puesto á la venta; advirtiendo al público que esta casa es única y no tiene sucursales.

Para muestras y encargos: **Luis Pérez y Compañía.**

EL NIÑO de San José
PRÍNCIPE 5 Y SAN SEBASTIÁN 8

CEMENTOS CLASES SUPERIORES

en competencia y consignaciones á domicilio

Portland gris Lafarge.
Portland Valentín superior.
Cal Teil Lafarge.
Cementos rápido Roquefort.

Dirigirse á José Revueltas Fernández.—Almería

DINERO

por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos **El Teléfono** (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

PAPELERÍA É IMPRENTA DE PERICÁS

PUERTA REAL

Sobres de cristal, especiales para las tarjetas postales. En esta casa se acaba de recibir un excelente surtido de **Estuches** con papel y sobres de gran fantasía, conteniendo los mismos igual número de sobres CRISTAL, instransparentes á toda clase de papeles, por finos y blancos que sean.

Especialidad en trabajos tipográficos.

HOSPEDAJE DEL COMERCIO

CASA PARA VIAJEROS

Este nuevo establecimiento, situado en la calle de Reyes Católicos, sobre la «Estrella del Norte», y con entrada por la calle **Mariana Pineda, núm. 3,** se abre al público desde 1.° de Agosto. En él encontrarán los señores viajeros excelente trato, extremada limpieza y precios económicos, según los pisos. La cocina, á cargo de un buen cocinero que ha estado durante seis años en uno de los Hoteles de la Alhambra, es la mejor recomendación para esta casa.

PEINADORA

para peinados á estilo madrileño de última moda para teatros.

Darán razón: Placeta del Realejo, sastrería.

RAFAELA MORENO

PROFESORA EN PARTOS

PLACETA DEL REALEJO, NÚM. 4 ◄► GRANADA

DENTICINA VERDAD

es la PANACEA de la DENTICION de
GONZALEZ PERALES
¡33 años de éxito constante
lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones, que siempre son perjudiciales á los niños.

Botella ó caja, 1,50 pesetas.

Farmacia de San Gil.—Granada

LA INFORMACION
AGENCIA GRAL. DE NEGOCIOS
Navas, núm. 2

Esta nueva casa, tan necesaria en una capital de la importancia de Granada, ha establecido un servicio sumamente económico para los clientes que nos honren con sus encargos, pues gestiona toda clase de asuntos en las oficinas públicas del Estado, y de particulares, y se encarga de la confección de cuantos documentos deban presentarse en ellas.

Además tiene á disposición de los señores compradores cuantas fincas deseen, tanto rústicas como urbanas desde 4.000 á 300.000 pesetas, en las mejores condiciones, y disponemos de grandes cantidades de dinero, con hipotecas sobre fincas y sin ellas. Se cobran alquileres y se colocan y acomodan dependientes de comercio y sirvientes.

Administraciones, representaciones, comisiones, cobros, pagos, etc., etc.

En breve se abrirán al público nuestras nuevas oficinas en el amplio local los bajos de la casa números 24 y 25 del Campillo Alto, detrás del Teatro Principal.

FINCAS.—Se reciben encargos para la compra-venta de toda clase de fincas.

LA NEW YORK
Compañía Internacional de Seguros sobre la vida
Agente en esta:
MIGUEL MACHADO DIOS
Reyes Católicos, 119, entresuelo
(entrada por la calle Hermosa)

DINERO
SE FACILITA SOBRE HIPOTECAS PAGARÉS Ó GIROS
MACHADO
Reyes Católicos, 119, entresuelo

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre,** son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

JOSE MOLINA MORON

Colcha, 4.—Granada

Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

CEMENTO PORTLAND

MARCA GOLONDRINA

55 pesetas tonelada con embase, en Fábrica
3 pesetas saco de 50 kilos, en almacén

M. MIRALLES Y HERMANOS PORTLAND CEMENT DEPOSITADA GRANADA

Recomendamos muy eficazmente á los señores arquitectos, maestros de obras y propietarios, nuestra nueva marca de cemento Portland, GOLONDRINA, por su precio incompetible, muy á propósito para hormigones, obras de mampostería y fábrica de ladrillos, depósitos de agua, repellos y enlucidos para preservar las humedades en los bajos y reboques de fachadas, etc., etc.

Para encargos: Mariano Miralles, Alhóndiga, 2.—Granada.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
CARRILLO Y C.ª
ABONOS COMPLETOS
Fórmulas especiales para toda clase de cultivos
FÁBRICA EN ATARFE
Oficinas y Depósito, Alhóndiga, 11 y 13
GRANADA

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social. . . .	12.000.000 pesetas.
Primas y reservas . .	45.105.694 »

39 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS ◄► SEGUROS SOBRE LA VIDA
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTÓN, N.° 63

SE DAN LECCIONES

de Inglés, Alemán y Francés, Teneduría de libros y Cálculo Mercantil, Correspondencia Comercial y particular de dichos idiomas.

Santa Paula, 31, piso 3.°, núm. 9

GRAMÁTICA FRANCESA

Los pedidos á D. Luis Tasso, editor
Arco del Teatro, 21 y 23, Barcelona

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir grandes surtidos de géneros para señoras y caballeros propios de la estación próxima, comprados en los centros productores del país y del extranjero con las más grandes ventajas. Llamará seguramente la atención de las personas de buen gusto que nos favorezcan con su visita, las últimas novedades que ponemos á su disposición. El surtido de alfombras y tapices es grande y variadísimo en clases, tamaños y precios, asegurando á nuestros favorecedores, que en este y en todos los artículos de nuestro establecimiento, encontrarán iguales ventajas, á las que nosotros hemos adquirido en el viaje de compras.

REALIZACIÓN DE SAN JOSÉ

Para la mayor comodidad de los compradores y con el fin de evitar en lo posible la excesiva aglomeración de público, haremos la **realización de todas las existencias** por agrupación de artículos, que oportunamente se irá anunciando.

Como en ésta época lo que más puede interesar al comprador es el género de abrigo, es el que está puesto á la venta.

Nota de los géneros que están en realización

Cobertores, Camisetas, Pantalónes, Peleles, Rafajos, Sayas, Chalecos de Bayona, Abrigos para señora y niños, Toquillas, Chales, Capas, Pelerinas, Toquillas de madroños, Fichus, Esclabinas, Nubes, Medias, Calcetines, Zapatos de lana, Fajas higiénicas, Rodilleras, Gerseys, Tapetes de suelo, Boinas, Franelas de lana y de algodón, Bayetas, Muletónes, Piqués de pelo, India, Inglesinas, Tinetas, Lienzos de hilo, Holandas de hilo, Colchones, Colchas, Sábanas, Mantelería, Toallas y las telas blancas de algodón que solamente se venden por piezas.

La entrada por la puerta de la casa en la fachada de la Plaza de Bibarrambla.

Como la puerta no puede tenerse constantemente abierta, por la excesiva concurrencia de compradores, rogamos á las familias que tengan interés por hacer compras, que se tomen la molestia de mandar á preguntar y se les indicará á la hora que pueden entrar con relativa comodidad.

LA PERLA ✦ Reyes Católicos 9, Granada. ✦ Casa que vende en mejores condiciones

GUSTAVO AIMARD

Los cazadores de abejas

así me evitará usted el que tenga que buscarle.

—¡Tú! ¿Por ventura es para un asunto como el de marras? Creía que habías renunciado á semejantes especulaciones, que conmigo nunca te saldrán bien, ya lo sabes.

—He aquí el hecho en dos palabras, don Fernando: después de lo pasado entre nosotros dos el otro día, he reflexionado que le debía á usted la vida, y, por consecuencia, que no me cabía ninguna libertad de acción sobre usted; pero como usted sabe, señor, que soy caballero, y que el hombre honrado es esclavo de su palabra, he resuelto personarme con el hombre que me había pagado la muerte de usted y devolverle el dinero que me había dado, por muy sensible que me fuese desembolsar una cantidad tan considerable. Razón tiene quien dice que toda buena acción tarde ó temprano halla su recompensa.

—Nadie como tú puede saberlo, dijo riendo don Fernando.

—¿Usted se ríe? pues va usted á juzgar. Busqué pues la persona, cuyo nombre no hace al caso...

—Tanto más cuanto que la conozco.

—Entonces mejor. Esta mañana, un caballero amigo mío me ha dicho que ese sujeto deseaba hablarme; ya vé usted que la cosa se hacía por sí sola; pero juzgue usted de mi extrañeza cuando, en el instante mismo en que me disponía á devolver la cantidad y á renunciar al negocio, esta misma persona me ha dicho que ahora estaba hecha la paz entre ustedes y que usted era el mejor de sus amigos, y me ha dado los doscientos pesos fuertes para indemnizarme del mal rato que la noticia podía haberme proporcionado.

—¿Con ese á quien te refieres tenías cita esta noche?

—Sí, y ahora vengo de ella.

—Perfectamente; prosigue.

—Digo, pues, que ahora que ese asunto ha terminado sin menoscabo de mi honra, de lo que me lisonjeo, estoy libre de seguir mis inclinaciones; por tanto, si quiere usted ocuparme en algo, me pongo sin reserva á sus órdenes.

—No digo que no; tal vez dentro de pocos días te utilice.

—No se arrepentirá usted de ello, señor; para lo que guste me hallará usted siempre en casa de...

—Nada me importa, interrumpió vivamente don Fernando, ya daré contigo cuando sea necesario.

—Como usted guste; ahora con el permiso de usted y el de ese caballero me despido de ustedes.

—Hasta la vista y buen viaje, Zapote.

El lépero prosiguió alegremente su camino.

—Señor; dijo entonces Esteban, dentro de pocos minutos llegaremos al rancho donde vivo con mi madre; si quiere usted pasar la noche en él, me honrará usted grandemente.

—Le agradezco á usted la cortesía y acepto de buena gana; ¿está muy lejos de las Norias ese rancho?

—Una legua corta; si ahora fuese de día, desde aquí divisaría usted los elevados muros de la hacienda. Permítame que le sirva de guía hasta llegar á mi pobre morada.

Los jinetes torcieron entonces á la izquierda y penetraron en un ancho sendero orillado de áloes; pronto se oyeron bastante cerca ladridos de perros, y dos ó tres luces que brillaron en medio de las tinieblas les indicaron no estar lejano el fin de la jornada.

En efecto, no diez minutos después, se encontraron delante de una casa bastante pequeña, pero de apariencia agradable, bajo el zaguán de la cual había muchas personas con sendas antorchas, que parecían aguardar á los viajeros. Detuviéronse éstos frente al peristilo, se apearon, y después de confiar sus caballos á un peón que los condujo á la caballeriza, entraron en la casa, yendo delante don Esteban, á fin de hacer los honores de ésta, y penetraron en una estancia de regular capacidad, no mal amueblada y en el centro de la cual había una robusta mesa con cubiertos para muchas personas.

Una mujer de mediana edad, vestida con cierta afectación y cuyas facciones, aunque marchitadas por los años, conservaban aún restos de notable hermosura, estaba de pie en medio de la estancia.

—Madre, le dijo don Esteban inclinándose respetuosamente ante ella, permítame usted que le presente á don Fernando Carril, cuyo caballero consiente en ser nuestro huésped por esta noche.

—Bien venido sea, contestó doña Manuela con graciosa sonrisa; esta casa y cuanto se encierra en ella están á su albedrío.

Don Fernando hizo una profunda reverencia á la madre del joven, y dijo:

—Señora, agradezco á usted en el alma su buen acogimiento.

Doña Manuela, al ver y oir al forastero, se estremeció, y pudiendo á duras penas reprimir un movimiento de sorpresa, fijó en él una mirada profundamente escudriñadora; pero al cabo de un rato meneó la cabeza cual si reconociese haberse equivocado y [illegible]

dijo, indicando la mesa con gesto afectuoso:

—Tenga usted la amabilidad de sentarse; al instante van á servirle á usted los refrescos, que después de una larga carrera á caballo le harán menos sensible la frugalidad de nuestra mesa.

A ésta se sentó doña Manuela, á la derecha de la cual se colocó don Esteban, y don Fernando á su izquierda; luego entraron tres ó cuatro peones, que á una señal del ama tomaron asiento al extremo opuesto.

La cena era frugal en efecto: componíase de judías con pimiento, tasajo, un pollo con arroz, tortillas de maíz, pulque y mezcal.

Los jóvenes honraron los manjares colocados delante de ellos, pues comieron como hombres que acaban de recorrer de un tirón, diez leguas á caballo.

Doña Manuela veía con satisfacción desaparecer las viandas de que les llenaba los platos á los jóvenes, á quienes excitaba á satisfacer su apetito.

En cenando, los comensales pasaron á una estancia interior, que servía de salón á los moradores de la casa, y cuyo muebleje era más cómodo.

La conversación que, como es natural, fué lánguida durante la cena, se animó poco á poco, y pronto y gracias á los esfuerzos [illegible]

dia y redobla los encantos de una tertulia íntima.

Don Fernando parecía abandonarse con secreto placer á aquella conversación desordenada, que tan pronto versaba sobre una cosa como sobre otra, escuchaba con agrado las largas relaciones de doña Manuela, y respondía con perfectamente fingida ingenuidad, á las preguntas que ésta le dirigía de vez en cuando.

—¿Es usted costeño ó de tierras adentro, caballero? preguntó de improviso la buena señora á su huesped.

—Si quiere usted que la hable con franqueza, señora, me es difícil responder á su pregunta.

—¿Por qué, señor?

—Por la sencilla razón de que ignoro dónde he nacido.

—Sin embargo es usted hijo de esta tierra.

—Todo me lo dá á suponer, señora; no obtante, no lo juraría.

—¡Es singular! ¿Su familia de usted no reside en Méjico?

—No, señora, respondió con cierta sequedad don Fernando, por cuya frente pasó una nube.

El ama de la casa comprendió que había tocado una cuerda dolorosa, y apresurándose á dar otro giro á la plática, preguntó con suave acento [illegible]

Propiedad de la casa editorial de D. Luis Tasso